

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, comparecen a las oficinas de la compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón Torre 3, piso 2, oficina 203 y 204 de la ciudad de Guayaquil compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: a) el socio propietario de 204 participaciones, **SR. SISXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO** propietario de **DOSCIENTAS CUATRO PARTICIPACIONES (204)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. HERLINDA ELVIRA MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES (28)** Participaciones acumulativas indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. HILDA YSABEL MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. MARIANA ALEXANDRA MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. MARIELA GEORGELINA MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. MARIUXI ANABEL MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** participaciones acumulativas e indivisibles de Dólar de los Estados Unidos de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el **SR. JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, propietario de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el **SR. SIXTO VALERIANO MANOBANDA ALVAREZ**, propietario de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, como los socios concurrentes representan el Capital Suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROSCIENTOS (US\$ 400.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria;

Preside la Junta, LA **SRA. NOLA NILDA ALVAREZ MORAN**, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta EL **SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO** Se deja constancia que el Secretario de la junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la **PRESIDENTA DE LA JUNTA** declara instalada la Junta y el **SECRETARIO DE LA JUNTA** procede a leer los puntos del orden del día:



- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
- 3) Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 4) Conocer la designación de Comisario que tendrá la Compañía en el año 2020.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. LA PRESIDENTA DE LA JUNTA, dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la PRESIDENTA DE LA JUNTA consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la PRESIDENTA DE LA JUNTA dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente.

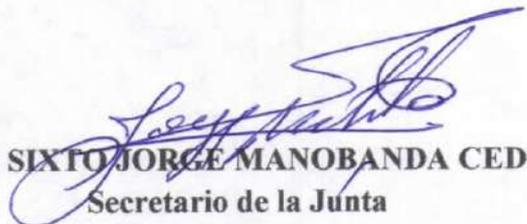
CUATRO: Aprobar el Comisario para el Ejercicio 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede un receso para que la Secretario PRESIDENTA DE LA JUNTA elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

Los Socios comparecientes proceden a suscribir en ratificación la presente acta de la Compañía Manobanda Alvarez Cía. Ltda.

F/.Sra. NOLA NILDA ALVAREZ MORAN- PRESIDENTE AD-HOC DE LA Junta/
p. MANOBANDA ÁLVAREZ CIA. LTDA. f/ Sr. SIXTO JORGE MANOBANDA
CEDEÑO-SOCIO f/ Sra. MARIUXI ANABEL MANOBANDA ALVAREZ-
ACCIONISTA f/ Sra. HERLINDA ELVIRA MANOBANDA ALVAREZ-SOCIO f/ Sra.
MARIELA GEOGELINA MANOBANDA ALVAREZ-SOCIO f/ Sra, MARIANA
ALEXANDRA MANOBANDA ALVAREZ-SOCIO f/ Sra. HILDA YSABEL
MANOBANDA ALVAREZ-SOCIO f/ Sr. JORGE ENRIQUE MANOBANDA
ALVAREZ-SOCIO f/ Sr. SIXTO VALERIANO MANOBANDA ALVAREZ-SOCIO f/
Sr. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO-SECRETARIO DE LA JUNTA
.CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por
todos los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, de la compañía
MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA , celebrada el 31 de Marzo del 2020

X


SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diecisiete horas, comparecen a las oficinas de la compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA LTDA**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón Torre 3, piso 2, oficina 203 y 204 de la ciudad de Guayaquil compañía **DELINDECSA S.A.**, con la concurrencia de: a) el socio propietario de 204 participaciones, **SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO** propietario de **DOSCIENTAS CUATRO PARTICIPACIONES (204)** participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. HERLINDA ELVIRA MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES (28)** Participaciones acumulativas indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. HILDA YSABEL MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. MARIANA ALEXANDRA MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. MARIELA GEORGELINA MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; la **SRA. MARIUXI ANABEL MANOBANDA ALVAREZ**, propietaria de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** participaciones acumulativas e indivisibles de Dólar de los Estados Unidos de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el **SR. JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, propietario de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el **SR. SIXTO VALERIANO MANOBANDA ALVAREZ**, propietario de **VEINTIOCHO PARTICIPACIONES ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES (28)** Participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, como los socios concurrentes representan el Capital Suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROSCIENTOS (US\$ 400.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria;

Preside la Junta, LA **SRA. NOLA NILDA ALVAREZ MORAN**, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta EL **SR. SIXTO JORGE MANOBANDA CEDEÑO** Se



deja constancia que el Secretario de la junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la PRESIDENTA DE LA JUNTA declara instalada la Junta y el SECRETARIO DE LA JUNTA procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y,
- 3) Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019.
- 4) Conocer la designación de Comisario que tendrá la Compañía en el año 2020.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. LA PRESIDENTA DE LA JUNTA, dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de Comisario, el informe del Gerente y los estados financieros, todos del ejercicio económico del año 2019, sean aprobados en su totalidad.

Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes." Presentada la moción la PRESIDENTA DE LA JUNTA consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, la PRESIDENTA DE LA JUNTA dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

UNO: Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

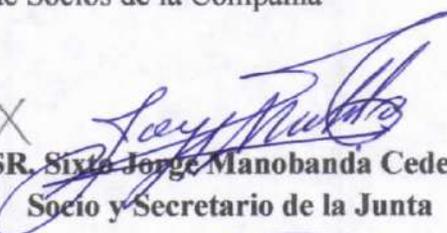
DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

TRES: Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Presidente.

CUATRO: Aprobar el Comisario para el Ejercicio 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la PRESIDENTE DE LA JUNTA, concede un receso para que la Secretario PRESIDENTA DE LA JUNTA elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

Siendo las Dieciocho horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía

X 
SR. Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio y Secretario de la Junta

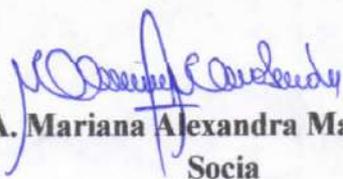
X 
SR. Sixto Valeriano Manobanda Alvarez
Socio

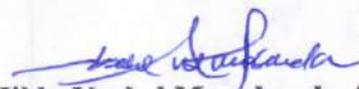
X 
SR. Jorge Enrique Manobanda Alvarez
Socio

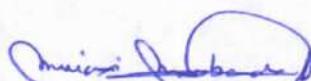

SRA. Nola Nilda Alvarez Moran
Presidente de la Junta


SRA. Herlinda Elvira Manobanda Alvarez
Socia


SRA. Mariela Georgelina Manobanda Alvarez
Socia


SRA. Mariana Alexandra Manobanda Alvarez
Socia

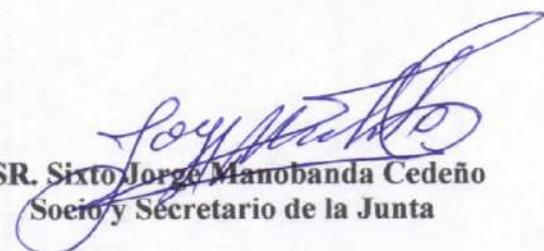

SRA. Hilda Ysabel Manobanda Alvarez
Socia

X 
SRA. Mariuxi Anabel Manobanda Alvarez
Socia

**LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MANOBANADA ALVAREZ CIA LTDA S.A. AL 31 DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE**

| Nombre | Clase de Participación | Cantidad de Participación | Valor de cada Participación \$ | Valor US\$ | % Participación |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------|-----------------|
| Sixto Jorge Manobanda Cedeño | Acumulativas e Indivisibles | 204 | 1 | 204 | 0,51 |
| Jorge Enrique Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| Sixto Valeriano Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| Mariuxi Anabel Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| Herlinda Elvira Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| Mariela Georgelina Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| Mariana Alexandra Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| Hilda Ysabel Manobanda Alvarez | Acumulativas e Indivisibles | 28 | 1 | 28 | 0,07 |
| | | 400 | | 400 | 1.00 |

Lo certifico que son los socios comparecientes a esta Junta.

X 
SR. Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Socio y Secretario de la Junta